



 PORTADA

 INFORMACIÓN GENERAL

 CONSEJO EDITORIAL

 ENVÍO DE ORIGINALES

 NÚMEROS ANTERIORES

 INDEXACIÓN BASES DE DATOS

 CREATIVE COMMONS

 BÚSQUEDAS

 CONTACTO

Google DENTRO DE C&S



 Reseña /

Karen Sanders

Ethics&Journalism

Sage Publications, London-Thousand Oaks-New Delhi, 2003, 196 pp.

Quien trata de pensar sobre los aspectos éticos del periodismo, en definitiva, debe contestar a la pregunta elemental: qué es el periodismo o, si se quiere, qué hace un periodista. Es así como Karen Sanders, profesora de Ética y de Comunicación política en la Universidad de Sheffield, se dispone a abordar su reflexión sobre la ética periodística.

La autora, siguiendo a Donsbach, señala las características sociológicas que ponen de manifiesto el carácter profesional de la actividad periodística: se trata de una actividad dirigida al servicio de la comunidad, por encima del propio interés; la función de los profesionales y su modo de desarrollarla es ampliamente conocida; está dotada de un sistema de autorregulación que se concreta por medio de códigos deontológicos y la actividad de las asociaciones profesionales; y goza de mecanismos de recompensa conocidos.

El trabajo del periodista requiere el desarrollo de habilidades y destrezas técnicas que se adquieren desarrollando la propia actividad profesional. Ahora bien, la autora señala cómo estas habilidades –conocimiento técnico– no son suficientes para desempeñar adecuadamente la profesión periodística, que reclama un amplio desarrollo de lo que Aristóteles denomina conocimiento práctico. El periodista debe proveer información a otros y para hacerlo necesita poner en juego su capacidad de realizar a veces un diagnóstico, otras un juicio, acerca de la realidad y del modo en que se plantean las soluciones a los conflictos humanos. Ética, Política y Retórica, la actividad de la persuasión, son lugares propios para el desarrollo de la razón práctica que el periodista debe poner constantemente en juego.

La autora compara la actividad periodística con la del historiador, tratando de iluminar el modo específico de conocimiento que se obtiene a través del ejercicio de esta profesión. El periodista cuenta historias que, como los de la historia, tienen una referencia externa en el mundo y en los hechos que acontecen en el mundo. Ahora bien, mientras el historiador mira los acontecimientos del pasado, el periodista habla de los acontecimientos presentes. El método de trabajo necesita de los conocimientos y destrezas adecuadas que permiten usar y evaluar correctamente las fuentes y obtener las evidencias documentales precisas. Mientras el método es el mismo, sostiene en su argumentación, el objeto cambia.

Aunque algunos afirmen que la ética no es una actitud propia de la actividad periodística, o que es imposible lograr un consenso ético entre los profesionales, cuando se pregunta qué justifica la acción del profesional de la información o qué sentido tiene que el periodista revele algo acerca del mundo, los profesionales responden afirmando que satisfacen la demanda de lo que el “público tiene derecho a conocer”, que trabajan para “defender el interés público”, que “dan al público lo que quiere”, o remarcan la “importancia de las historias”. Su trabajo se guía por multiplicidad de reglas tácitas, pacíficamente asumidas, que operan en el día a día de la profesión. Los fines que defienden con su trabajo y la existencia de normas claras de actuación, ponen de manifiesto que no se puede prescindir de las implicaciones éticas de la actividad profesional. El profesional es para la sociedad lo que los artistas eran en la república platónica: mediadores de símbolos culturales y de valores.

La autora prosigue su reflexión afrontando los temas clásicos de la deontología periodística, excluyendo intencionadamente otros ámbitos de la comunicación: respeto a la opinión y su diferencia de valor; conflictos de interés; trato con las fuentes; ética de los procedimientos; interés público y confidencialidad; relevancia pública de la vida privada; uso de lenguaje, imágenes y fotografía; información sobre tragedias y situaciones de sufrimiento físico o moral; dimensión ética de los negocios; regalos, sobornos, protección de menores; presunción de inocencia; información confidencial; etc.

A lo largo de los diferentes capítulos va mostrando algunas de las paradojas que se concentran en la actividad y comprensión actual de la profesión periodística. La aparente libertad de expresión que se consigue por medio de la competencia, queda en ocasiones reducida a la discusión entre medios que representan intereses de grupos dominantes. El creciente interés por la responsabilidad corporativa pone de manifiesto que los negocios y la ética no son incompatibles. Respetar la diferencia de opinión no significa que todas las opiniones sean iguales o gocen de igual autoridad. La política de constante violación de la privacidad produce el efecto de condenar al mensajero mientras se devora el mensaje.

Su propósito es ayudar a la reflexión, con un texto sencillo, bien escrito, claro y ameno. Una gran variedad de ejemplos recientes le sirven para plantear o ilustrar los puntos de discusión. La argumentación se apoya en la tradición clásica, estudios sociológicos recientes y un conocimiento amplio del mercado. Escrito para estudiantes del mundo académico británico, al final de la obra se incluye el texto The Press Complaints Commission Code of Practice.

Por su contenido y el modo en que se abordan los temas, este libro consigue su propósito, y es un buen texto para la reflexión y formación deontológica de los futuros periodistas.

 Mónica CODINA
 mcodina@unav.es

